



PROGRAMA DE UNIDAD CURRICULAR

Universidad de la República  
Facultad de Derecho  
Bedelía Títulos y Certificados  
PROGRAMAS VALIDADOS

Nombre de Unidad Curricular:	<b>DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL I</b>
Vigencia	2017
Año y Semestre en el que se Imparte:	2do. Año - 2do. Semestre
Área de Conocimiento:	Social específico
Unidad Curricular Obligatoria para las carreras de:	ABOGACIA Y NOTARIADO
Créditos:	10 CREDITOS

Modalidad de Curso:	Teórico
Conocimientos previos recomendados:	Derechos Humanos; Derecho Procesal I; D. Constitucional. Obligaciones.

<b>Objetivo de la Formación</b>
1.- Obtener los conocimientos básicos sobre los principios teóricos fundamentales, las particularidades de la disciplina y los institutos que forman parte del contenido del curso. 2.- Desarrollar la capacidad analítica y crítica de los estudiantes para comprender la realidad y sus transformaciones. 3.- Adquirir capacidades y técnicas para aplicar en la resolución de problemas jurídicos, tanto en el área del asesoramiento como del litigio.

<b>Contenido General del Curso</b>
<b>I. INTRODUCCIÓN Y CONCEPTOS GENERALES.</b> 1. Historia de la Cátedra. Partes de la disciplina. Surgimiento y Evolución histórica del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social en el mundo y en Uruguay. 2. Situación actual. Globalización, mercado y procesos de integración económica. Los conceptos de flexibilización y flexiseguridad. Los cambios tecnológicos y el Derecho del Trabajo. Descentralización productiva y tercerizaciones. Trabajo

informal.

3. El trabajo humano como objeto de la disciplina y su regulación jurídica. El Derecho del Trabajo: Denominación, caracteres, la autonomía, fundamentos y particularismos. Derecho del Trabajo y Derechos Humanos. Ética y Derecho del Trabajo. El concepto de trabajo decente.

4. Los actores de las relaciones laborales: Trabajador: Concepto, denominación, caracteres y tipos. Empleador: Concepto, caracteres. Configuración: Personería laboral del empleador, empleador complejo, grupos de empresas y conjunto económico. Nuevos problemas en la configuración del sujeto empleador. Formas atípicas de contratación laboral y nuevas formas de organización del trabajo humano: relaciones triangulares, subcontratación laboral, intermediación y el suministro de mano de obra. Las agencias de empleo privadas.

5. Contrato y relación de trabajo. Concepto, caracteres, requisitos esenciales. Naturaleza jurídica, los sujetos y sus obligaciones. El concepto de ciudadanía laboral y sus alcances. Los derechos laborales inespecíficos.

6. Derecho Internacional del trabajo. Evolución histórica y situación actual. Disposiciones atinentes a la protección del trabajo y a la Seguridad Social, contenidas en los instrumentos internacionales. La OIT su carta orgánica, estructura, funciones. Declaraciones, normas y recomendaciones producidas por la OIT. Los mecanismos de control de su cumplimiento y sus dictámenes. Los procesos de integración económica regional y sus normas atinentes al trabajo y a la seguridad social. El Mercosur, origen, estructura, funcionamiento y sus normas atinentes al trabajo y a la seguridad social.

7. Principios del Derecho del Trabajo. Significación, definición, clasificación y funciones. Enumeración y estudio particular de los principios. Principio protector, Principio de irrenunciabilidad, Principio de primacía de la realidad, Principio de continuidad, Principio de primacía de la realidad, Principio de buena fe, Principio de no discriminación.

8.- Fuentes del Derecho del Trabajo. Pluralismo jurídico. Constitucionalismo social. Diferentes clases de fuentes y su ordenamiento. El "bloque de constitucionalidad" en el derecho del trabajo. La norma internacional del trabajo y el derecho interno. El orden Público laboral. Interpretación e integración de las distintas fuentes. Aplicación de las normas laborales en el espacio y en el tiempo.

9. Seguridad Social. Conceptos generales, evolución histórica, principios. Organización, estructura y financiación. El régimen jurídico de la seguridad social en Uruguay.

## **II. DERECHO COLECTIVO DEL TRABAJO.**

1. Concepto, denominación, origen y evolución. Caracteres, principios y estructura.

2. Libertad Sindical: Concepto y Clasificación. Marco normativo. Alcance subjetivo de la libertad sindical. La protección de la libertad sindical. Mecanismos de protección de la libertad sindical. Concepto de: actos antisindicales, prácticas antisindicales, cláusulas sindicales. Los mecanismos de protección de la libertad sindical en Uruguay.

3. Los sindicatos y el sindicalismo. Origen, evolución, naturaleza jurídica. Tipos y funciones. Historia del movimiento sindical uruguayo. Breve descripción de los

modelos sindicales en el mundo. La noción de interés colectivo. Unidad, unicidad y pluralismo sindical. El concepto de personería gremial. Representación y representatividad sindical. Régimen jurídico.

4. Las organizaciones profesionales de empleadores: Origen, evolución, caracteres y funciones. Régimen jurídico.

5. El conflicto de trabajo. Concepto y tipos. Mecanismos de prevención y solución de conflictos individuales. Conflictos colectivos. Medios autónomos y heterónomos de prevención y solución de los conflictos colectivos.

6. La huelga. Concepto, evolución histórica. La huelga como fenómeno social. Tipos o modalidades de ejercicio del derecho. Presupuesto para el ejercicio del derecho de huelga. Régimen jurídico: Titularidad del Derecho de huelga. Formas de regulación de la huelga. Límites al ejercicio del derecho de huelga. Regulación de la huelga en los servicios esenciales. Concepto de servicio esencial. Efectos jurídicos de la huelga.

7. El concepto de Lock out. Otras medidas de conflicto de los empleadores.

8. Negociación colectiva. Concepto, tipos y funciones. Modelos de negociación colectiva. Niveles y articulación de la negociación colectiva. El diálogo Social y la concertación social, los pactos sociales. Régimen jurídico.

9. La negociación colectiva en el sector privado. Régimen jurídico. Los consejos de Salarios. Definición. Naturaleza jurídica. Régimen jurídico.

10. La negociación colectiva en el sector público. Particularidades. Régimen jurídico.

11. Convenios Colectivos de Trabajo. Concepto. Sujetos. Contenido. Tipos de convenios colectivos. Interpretación de sus cláusulas. Concurrencia y sucesión de las normas laborales. Teorías sobre los efectos de los Convenios Colectivos de Trabajo. Régimen jurídico.

12. La empresa ante el Derecho del Trabajo. Concepto. Teorías sobre la empresa. Tipos de empresas: Empresas multinacionales, micro, pequeñas y medianas empresas, cooperativas de trabajo. Participación y control del personal en la gestión de la empresa. Diferentes modalidades: consejos de empresa, delegados del personal, etc. La participación en los beneficios.

#### **Bibliografía Básica**

*FRUGONI, Emilio "La creación de la cátedra de derecho del trabajo", Cuadernillos de la Fundación Electra, No. 10, Montevideo, 2012.*

*PLA RODRIGUEZ Rodríguez, Américo: Curso de Derecho Laboral T. I Vols. 1 y 2, T. II Vol. 1.*

*PLA RODRIGUEZ, Américo: Introducción. Conceptos Generales en "La Seguridad Social en el Uruguay" p. 9 a 30FCU, Mdeo.1991*

*PLA RODRIGUEZ Américo: "La definición de los convenios colectivos" en Veintitrés Estudios sobre Convenios Colectivos FCU, Mdeo, 1988*



BARBAGELATA, Héctor Hugo: *Derecho del Trabajo T. I Vols. 1 y 2.*

BARBAGELATA Héctor Hugo: *Evolución del pensamiento juslaboralista, FCU, 2009, Capítulos: I, II, III, IV, V y VIII.*

BARBAGELATA, Héctor Hugo: *El Particularismo del Derecho del Trabajo" Capítulo 4 y 5.*

ERMIDA URIARTE, Oscar: *La flexibilidad, FCU, Montevideo, 2001.*

ERMIDA URIARTE, Oscar: *Sindicatos en libertad sindical, FCU.*

ERMIDA URIARTE, Oscar: *"Crítica a la libertad sindical" en revista Derecho Laboral Tomo LIV No. 242, p. 225 y ss.*

ERMIDA URIARTE, Oscar: *"Los principios de la seguridad social" en AAVV, La Seguridad Social en el Uruguay p. 31 a 70 FCU, Mdeo, 1991.*

ERMIDA URIARTE, Oscar: *Apuntes sobre la huelga, F.C.U 2da. ed. Mdeo, 1996*

ERMIDA URIARTE, Oscar: *"Ocupación y solución de conflictos colectivos" libro de ponencias XVII Jornadas uruguayas de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, FCU, Montevideo, 2006, p.255.*

ERMIDA URIARTE, Oscar: *"La teoría clásica de la empresa en Catorce estudios sobre la empresa, Ed. .Acali, Mdeo, 1984.*

ERMIDA URIARTE, Oscar: *Empresas multinacionales y derecho laboral" Ed. Amalio Fernández, Mdeo, 1981.*

ERMIDA URIARTE, Oscar y HERNANDEZ ALVAREZ, Oscar: *"Crítica a la subordinación" en rev. Derecho Laboral T. XLV No. 206.*

RASO DELGUE, Juan: *La contratación atípica del trabajo. Ed. Amalio Fernández. Montevideo, 2000. ( capítulo 1)*

RASO DELGUE, Juan: *"Particularidades del sistema negocial uruguayo a partir de la aprobación de la ley no. 18.566" en revista Derecho Laboral Tomo LV, No. 246 p. 255.*

RASO DELGUE, Juan y MANGARELLI, Cristina: *"Apuntes sobre la noción de empresa en el Derecho del Trabajo" en Revista Derecho Laboral Tomo XXI No.110*

ROSENBAUM, Jorge: *"La protección de la libertad sindical a los trabajadores" en Revista Derecho Laboral Tomo XLI No. 190.*

ROSENBAUM RIMOLO, Jorge: *"Un sistema de negociación colectiva. Comentarios a la ley No. 18.566" Ob. cit. La nueva legislación... p. 45 y ss.*

ROSENBAUM RIMOLO, Jorge: *"Intervención estatal y autonomía en materia de negociación colectiva" en XXI Jornadas Uruguayas de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, FCU, 2010, p. 17.*

ROSENBAUM RIMOLO, Jorge: *"La ultraactividad del convenio colectivo: una relectura desde el principio de progresividad" en revista Derecho Laboral Tomo LVI, no. 250 p. 275*

ROSENBAUM, Jorge y CASTELLO, Alejandro: *Subcontratación e intermediación*

- laboral. Estudio de las leyes 18.099 y 18.251, FCU. Montevideo, 2008.*
- CASTELLO, Alejandro: "El derecho de huelga. Principales características del modelo uruguayo", en revista Derecho Laboral Tomo LIII, no. 240 p. 729.
- GARMENDIA ARIGON, Mario y GAUTHIER, Gustavo: *Tercerizaciones. Nuevo régimen legal Leyes No. 18.099 y No. 18.251, FCU, Mdeo, 2008.*
- RIVAS, Daniel: *La subordinación Criterio Distintivo del Contrato de Trabajo, FCU, Montevideo,*
- BARRETTO GHIONE, Hugo: "La determinación de la relación de trabajo en la Recomendación 198 y el fin del discurso único de la subordinación jurídica" en *Rev. Derecho Laboral T. L. No. 225.*
- BARRETTO GHIONE, Hugo: "La ley 17.940 y los medios vigentes de protección de la actividad sindical en el ordenamiento laboral" en *AAVV La nueva legislación laboral uruguaya, FCU, 2010, p. 23 y ss.*
- BEVERIDGE, W. "Seguros sociales y servicios afines. (INTURME) Tomo I, Ed. MTSS, Madrid, 1989. Parte I Introducción y sumario. Parte. V. Plan de la seguridad social, supuestos, métodos y principios p.203 . El pueblo y sus necesidades, p.206.
- DURAND. Paul: "La política contemporánea de seguridad social , Colección Seguridad Social No.4, MTSS, Madrid 1991, Introducción, La seguridad social y la indemnización de los riesgos sociales, Capítulo I, Sección II y Sección III.
- MANTERO SAN VICENTE, Osvaldo: "Derecho Sindical" 2ª. edición actualizada por Rodolfo Becerra y Ariel Nicolliello, FCU, 2015, Capítulo I.
- LOUSTAUNNAU, Nelson: "Algunas reflexiones sobre la caracterización del Derecho colectivo del trabajo uruguayo" en *XXI Jornadas Uruguayas de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, FCU, 2010, p. 39.*
- BABACE, Héctor: *La representación sindical, F.C.U, Mdeo, 1993*
- PEREZ DEL CASTILLO, Santiago: "El derecho de la huelga". F.C.U. Mdeo, 1993.
- PEREZ DEL CASTILLO, Santiago: "Jerarquía de las fuentes en el derecho laboral", en V.V.A.A., *Treinta y seis Estudios sobre las Fuentes del Derecho del Trabajo.*, F.C.U. Mdeo, 1995.
- MANTERO ALVAREZ, Ricardo : "Limites al derecho de huelga" ed. A. Fernández, Mdeo, 1992 capítulo III
- FERNANDEZ BRIGNONI, Hugo: "La obligación de negociar" en V.V.A.A, en *Veintitrés Estudios sobre los Convenios Colectivos, FCU, Mdeo, 1988*
- FERNANDEZ BRIGNONI, Hugo: "Concurrencia y sucesión de normas laborales" en V.V.A.A, *Treinta y seis Estudios sobre las Fuentes del Derecho del Trabajo, F.C.U., Mdeo, 1995.*
- RACCIATTI, Octavio: "Apuntes sobre la ley 18.508 de negociación colectiva en el sector público" en revista Derecho Laboral Tomo LII No. 236 p. 821.



**Bibliografía Complementaria**

PANIZZA DOLABDJIAN, Carolina: "Los derechos laborales inespecíficos, Cuadernillos de la Fundación Electra, Montevideo, 2012.

**Modalidad de enseñanza**

Presencial - semipresencial

**Horas Presenciales**

75 horas